



PERIÓDICO DE 1.ª ENSEÑANZA SIN RELACIÓN CON EMPRESA INDUSTRIAL ALGUNA

<p>DIRECTOR: TEODORO ROMANILLOS Plaza de González Hierro, 2</p> <p>ADMINISTRADOR: FELIX LÓPEZ GÓMEZ Plaza del Carmen, 10</p>	<p>CONSEJO DE REDACCIÓN Srta. María del Carmen González, Santiago Díaz Recarte, Elías Iruela, Rafael S. Miguel, Adolfo Fernández, Juan Galán, Nestor Domínguez, Juan López, Manuel de la Rica, Ildefonso Medel, Adolfo F. Lillo y Mariano Berceruelo</p> <p>Se publica los días 1 y 15 de cada mes</p>	<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN</p> <p>Año..... 5'00 pesetas Semestre.... 2'50 id.</p> <p>NUMERO SUELTO, 25 CÉNTIMOS</p>
--	--	--

:-: INCERTIDUMBRE :-:

La imaginación vuela hacia el Palacio de Atocha; es más, diríase que allí permanece sumisa y enclavada, que algo sorprendente la encadena con la promesa de una bella aparición. No abandona su sitio; sigue atenta el proceso formativo con la deleitosa ansiedad del niño que desembala un juguete.

¿Qué observará allí? ¿Realidades satisfechas? ¿Halagüeñas dilaciones?... ¿Juegos de pirotecnia?... Nada sabemos; el espíritu optimista espera dichas y reserva aplausos, el escéptico adivina penas y está acordando su triste lira.

Son días de terrible duda, de angustiosa vacilación, de abrumadora tensión nerviosa. Estamos en plena gestación de algo transcendental y perdurable, o de algo meteórico y fugaz. Si aparece el sol de la justicia, el oriente de nuestro anhelo se nimba de esplendor; si amenaza ce-rrazón, el ideal se pierde en las negruras.

¡Pobre maestro, siempre caminando en busca de aires renovadores! ¡Siempre con la mirada puesta en alto queriendo encontrar luz y aromas!...

Eres el soldado anónimo, el actor desconocido, el náufrago de la isla solitaria.

Tú luchas contra el error, das la batalla a la ignorancia y redimes al ser de la miseria. Tu misión es un apostolado; por eso el gesto que adoptas es risueño, aunque en tu alma anide el desencanto.

«... y vas sembrando por el campo flores y en todas partes recogiendo espigas...»

Trabaja y espera; pon tu mirada muy alta, que algún día el faro esplendente de la verdad llenará de fulgores tu labor.

Lucha y aguarda. La fé salvará tu espíritu del naufragio y te dará alientos y esperanzas. Ríe despreocupado de amarguras, no gloses tus tristezas como Heine. Si muere tu ilusión, se romperá el eslabón de tu alegría y tu existencia debe ser confiada y alegre.

Aguarda sereno tiempos de bonanza. Han de llegar, no lo dudes. Tus temores quedarán desvanecidos, como se desvaneció el espectro de Calí-

gula, y el Edipo quedó libre de la sombra de la esfinge. Deja que vuele tu imaginación, afligido maestro, hacia el Palacio de Atocha; quizás retorne al santuario de tu alma envuelta en mantos de luz.

Trabaja y confía. Tus hermanos de profesión reunidos en Asamblea vertieron la semilla, tal vez llegue a sazón el fruto, ese fruto que es alivio en tus pesares y música de alas en tu hogar.

S. GAROÍA MARTINEZ.

Compañeros: Cuando seáis perseguidos villanamente por las injusticias e intrigas del típico «cacique» desvergonzado y marrullero, no temáis; acudid al periódico y a la Asociación, que sabrá defenderos.

- COMENTANDO -

Se celebró la Asamblea de la Nacional con gran éxito. Lo importante ahora es dar principio a la campaña acordada en ella, o lo que es igual: que el gran partido de la cultura comience la propaganda de política pedagógica que se le encomendó.

¿No es hora ya de empezar?

Nuestra Asociación provincial tiene la palabra.

*
*
*

Por todos es sabido que la cultura y sanidad marchan paralelamente en el vivir social. Lo uno es complemento de lo otro. Y si la cultura no se atiende, mal se puede solucionar el problema sanitario.

Falta hace que las gentes se persuadan de lo útil que es practicar la higiene, tanto pública como privada. Que las personas encargadas por ministerio de la Ley, autoridades, médicos, maestros, veterinarios, sacerdotes, etc., instruyan, por medio de conferencias, a los pueblos en las prácticas higiénicas. Que esas juntas de Sanidad no sean juntas decorativas o nominales, como sucede en todos o casi todos los casos, pues no se toman acuerdos y si se toman no se cumplen

más que en el papel. Que se impongan sanciones por faltas contra la higiene y sanidad públicas. Que se efectúe una constante y eficaz inspección sanitaria cerca de los Municipios para evitar que un gran número de ellos desatienda estas sagradas obligaciones. Que se imponga a las gentes, en una palabra, con el ejemplo, con la enseñanza y con la autoridad, en último extremo, las reglas más elementales de higiene y sanidad, en la vida social y civilizada.

¡Todo se origina del atraso, de la incultura que nos rodea!

* *

El asunto de Pasivos discútese deliberada y ampliamente señalándose dos tendencias: una, de pasar al Estado con todas sus consecuencias, y otra, que se sostenga la Caja de Pasivos como se encuentra actualmente, si bien con mayor subvención del Tesoro.

¿No es la hora de someterlo a un plebiscito general entre el Magisterio en vista de estas dos tendencias tan opuestas?

Por nuestra parte, creemos que, si desde hace tiempo se viene pidiendo insistentemente la equiparación del Magisterio en sueldos a los demás funcionarios del Estado, también debemos equipararnos en pasivos; y así se hará ver que en las peticiones úsase la equidad y lógica correspondientes.

* *

Tenemos año nuevo, ministro y director general también nuevos, ¿qué resultará de tanta novedad?...

La enseñanza, la escuela y el maestro son viejos: pero tienen ansias de renovarse, de rejuvenecerse, de progresar, y para ello piden protección y apoyo. Su atención fijamente la ponen en lo nuevo que con el año llega; esperando que les saquen de la postración en que yacen por culpa de lo viejo... ¿Se oirán y atenderán sus justos anhelos?

* *

Otro resultado no menos trascendental de la importantísima Asamblea ha sido el deseo unánime de agruparse todos los maestros en una sola entidad societaria. Pero como de llegarse a la tan deseada unión presupone supresión de ciertas y bomboneadas jefaturas, de ahí que éstas se muestran reacias a descender del pedestal que se erigieron. Sin embargo, como la mayoría o totalidad de la clase está porque se haga la unión verdad, auguramos que en corto plazo de tiempo tendrá realidad y será un hecho la fusión de los dos escalafones, y por tanto un solo cuerpo con una sola Asociación; aun a despecho de algún jefecillo interesado en que subsistan los grupos y divisiones de clase. Y si no, el tiempo lo dirá.

* *

El alcalde de un pueblo de la provincia de Barcelona quiere que la administración municipal sea fiscalizada por todos sus administrados; y a este efecto convoca al pueblo frecuentemente para consultarle en todos los casos en que tiene que gastar pesetas del fondo común. También todos los trimestres expone las cuentas municipales para que el público las examine; y manda copia de

las mismas a las Escuelas para que los Maestros las den a sus alumnos y sepan éstos desde pequeños cómo debe administrarse un pueblo.

¡Esa es administración ejemplar, y no!...

Por aquí somos tan desgraciados e insignificantes que nada de esto, ni aun parecido, se ve. Y es que dirán: ¡Que no sepan nada; que sean analfabetos en todo!

* *

El competente periodista Luis Bello, desde las columnas del importante diario «El Sol», viene haciendo campaña meritísima a favor de la Escuela nacional.

Un colega propone se le nombre presidente honorario de las respectivas Asociaciones de maestros de España, a la vez que se le manifieste gratitud por tan loable proceder.

Nosotros, acordes con este criterio, adelantamos que en la primera reunión así lo haremos presente en las Asociaciones de partido y provincial, por estimarlo de justicia.

¡Jamás el Magisterio fué parco en mostrar gratitud a los que fueron sus defensores!

SERNOT.

- El aumento gradual -

A los maestros de esta provincia se nos adeuda por aumento gradual:

El año de 1919.

Trimestre de 1.º enero a 31 marzo 1920.

Ejercicios de 1920-21 y 1921-22.

Semestre de 1.º julio a 31 diciembre 1925.

Que hacen un total de tres años y tres trimestres.

La Excma. Diputación, teniendo en cuenta que no somos capitalistas, tendrá a bien ordenar se nos satisfaga lo que es muy legítimo.

Al señor diputado-maestro, muy particularmente, dirige este ruego su colega

PEDRO F. DEL OLMO.

Naharros.

«El Magisterio Nacional» es el periódico que a su excelente e inmejorable información, une la inestimable cualidad de ser el órgano que más y mejor defiende los intereses de la clase.

¡Maestros de la provincia, suscribiros a él!

- CURIOSIDADES -

El primer rey conocido en la Tierra fué Nemerot, hijo de Chus y nieto de Cam. Fundó el imperio de Babilonia el año 2234 antes de Jesucristo. Algunos historiadores atribuyen la fundación de Ninive a Asur, segundo hijo de Sem.

—Fouhí fué el primer legislador de la China, 2220, antes de Jesucristo. El 2155, Yao, emperador de la China, forma el calendario. Escríbese el Chu-king, libro de historia y de moral. Según los libros sagrados del Celeste Imperio, el 12 de octubre de este año se observó el primer eclipse de sol de que hay memoria.

—El 1916 (A. de J.) Semíramis, reina de Asiria, empieza la construcción de las murallas de Babilonia y de los famosos jardines *pensiles*, una de las siete maravillas del mundo.

—Según Moisés, las artes de edificar, hilar, tejer y fundir los metales son anteriores al diluvio. Señálase a Tubal como inventor de la música, a Tubal-Caín como primer fundidor de los metales, y a su hermana Noema como inventora del hilado y el tejido de las telas. Algunos creen que existió ya entonces la escritura y citan los libros de Henoch y las columnas donde los primeros descendientes de Seb se supone escribían para memoria de las edades venideras.

—Aaron fué el primer sacerdote de los hebreos y su hermano Moisés el primer legislador. Murieron de 123 y 120 años de edad, respectivamente.

A.

LIBROS Y PERIODICOS

En la presente sección daremos cuenta a nuestros lectores de los libros recibidos en esta redacción, así como de los asuntos importantes que trate la Prensa profesional.

La Escuela y la Psicología experimental.—Con este significativo título ha publicado la «Revista de Pedagogía», en su sección de «La Pedagogía contemporánea», una importante obra del ilustre psicólogo y pedagogo E. Claparède, fundador del Instituto J. J. Rousseau, de Ginebra.

En dicha obra se estudian los problemas más importantes de la psicología experimental en relación con la obra educativa: la atención, la inteligencia, la fatiga, la memoria, el sexo, la edad, etc. En cada uno de estos problemas se indican los procedimientos más adecuados para resolverlos y la bibliografía más autorizada sobre cada uno. De tal modo, que la obra viene a ser una síntesis del estado actual de los estudios psicológicos y pedagógicos.

A la obra precede un estudio del director de la «Revista de Pedagogía», D. Lorenzo Luzuriaga, en el que se expone la vida y la obra de M. E. Claparède, su concepto funcional de la educación, su concepción de la escuela activa y de la individualiza-

ción de la enseñanza, que ha encontrado su fórmula en la expresión «La escuela a la medida».

El libro consta de 112 páginas, está presentado con el gusto habitual de las publicaciones de la «Revista de Pedagogía» y se halla a la venta en las principales librerías y en la administración de aquella, Miguel Angel, 31, Madrid, al reducido precio de 2 pesetas.

SECCION OFICIAL

5 enero 1925 («Gaceta» 6 enero). *Real decreto modificando algunos artículos del Estatuto municipal.*—A propuesta del Ministro de Hacienda y de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El párrafo primero del artículo 300 del Estatuto municipal quedará redactado en la siguiente forma: «Los presupuestos ordinarios y extraordinarios de un Ayuntamiento, una vez aprobados por la Corporación, deberán exponerse al público durante quince días. Si no se formulase ninguna reclamación, el acuerdo municipal quedará firme. No obstante, cada Ayuntamiento remitirá al delegado de Hacienda de la provincia, en el mismo plazo, copia certificada de su presupuesto, a los efectos prevenidos en el párrafo siguiente y en el artículo 301».

Art. 2.º El párrafo primero del artículo 301 del Estatuto municipal quedará redactado en la siguiente forma: «Las reclamaciones contra los presupuestos pueden ser interpuestas en el plazo de quince días, a contar desde el en que termine su exposición al público, ante la Delegación de Hacienda en la provincia. Tendrán personalidad para interponerlas, los habitantes en el término municipal; las Asociaciones, Corporaciones y personas jurídicas en general, radique o no en el término municipal, cuando el presupuesto afecte a sus intereses colectivos o a los individuales de alguno de sus asociados; las personas interesadas directamente, aunque no habiten en el término municipal, y el interventor en la Delegación de Hacienda, en nombre del Estado, cuando estime desatendida alguna obligación impuesta por éste al Municipio o lesionados los intereses de aquél».

18 enero 1926 («Gaceta» 19 enero). *Real orden resolviendo dudas de interpretación de la Real orden*

Batería de cocina. Loza y cristal. Materiales para electricidad. Escopetas, armas, municiones. Camas doradas, de hierro y madera. Muebles de lujo y económicos. Almacén de hierros, vigas doble T. Almacén de maderas.

LA CASA MAS SURTIDA Y ECONOMICA

ANDRES Y TOMAS TABERNE

GUADALAJARA

de 16 de junio último, convocando oposiciones al Magisterio y señalando 125 puntos para obtener la aprobación.—Las dudas de interpretación que ha ofrecido la Real orden de 16 de junio último convocando oposiciones al Magisterio y el desacuerdo en que, con respecto se halla la misma en algún extremo, motivaron tan crecido número de reclamaciones por parte de jueces y opositores que exige la determinación de normas generales que fijen un criterio para resolverlas justamente y con la mayor urgencia posible.

Son notorio los graves perjuicios para los opositores que, sin ninguna ventaja pedagógica, resultarían de dar carácter eliminatorio a cada una de las distintas partes del primer ejercicio, y aconsejan la equidad el restablecer el espíritu del artículo 51 del Estatuto para que todas ellas se estimen bajo una sola calificación de conjunto.

S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer como aclaración y complemento de la R. O. de convocatoria de 16 de junio de 1925 y de la Orden de la Dirección general de primera enseñanza de 21 de julio de igual año, lo siguiente:

Primero. Cada una de las partes del primer ejercicio se calificará separadamente como señala el artículo 22 de la Real orden de la convocatoria; pero sólo el conjunto se publicará y tendrá carácter eliminatorio, siendo necesario para obtener la aprobación 125 puntos.

Segundo. No se cursará ni se admitirá más renuncias de jueces que las que se hubiesen presentado dentro de los plazos que señaló la Orden de la Dirección general de primera enseñanza de 21 de julio de 1925, publicada en la «Gaceta» del día 28.

Corrida de escalas

En la corrida de escalas del mes de diciembre ascienden en el primer Escalafón:

Maestros.—A 5.000 ptas., el núm. 1370, señor Massot. A 4.000, el 2159, Sr. Jordana. A 3.500, el 3482, Sr. Cámara.

Maestras.—A 7.000 ptas., el núm. 263, Sra. Navas. A 6.000, el 612, Sra. García. A 5.000, el 1285 Sra. Marín. A 4.000, el 2112, Sra. Botella. A 3.500, el 3418, Sra. Ramiro.

Segundo escalafón: **Maestros.**—A 2.500 pesetas hasta el núm. 1191, Sr. Mata.

Sección administrativa de 1.ª enseñanza de Guadalajara

Provisión de escuelas.—Por Real orden de 2 de enero (Gaceta del 14), han sido nombrados en virtud de traslado voluntario don Constantino Menéndez Argumosa, de Pastrana, para Nieva (Segovia); don Pedro López Rodríguez, de Setiles, para Lagueruela (Teruel); D.ª Benita Segura Ortiz, de Checa, para Real de Gandía (Valencia); D. José Felipe Martín Latorre, de Viñaspre (Alava), para Riosalido; D.ª Ana Ruiz Solana, de San Clemente (Cuenca), para Jadraque; D.ª Ramona Heras Gilmartín, de Francos (Segovia), para Palazuelos; D.ª Leona Ramón Esteban, de Berbina (Huesca), para Garbajosa; D. Mateo Ballesteros Olmedillas, para Muduex; D. Manuel Ortega Torres, de Pajares, para Gualda, y D. Román Blasco de Domingo, de Cuevaslabradas, para Pozancos. Por el primer turno, D.ª María de la O. Sofía Pérez Rodríguez, excedente de esta provincia, para Osunilla (Málaga).

La posesión tendrá lugar antes del día 19 de Febrero y se hará constar por medio de certificación en los Títulos Administrativos que presenten los interesados y a continuación del cese en la escuela que vienen sirviendo.

En cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 17 del R. D. de 6 de Noviembre de 1925 (Gaceta del 7), debe reseñarse la cédula personal en dicha certificación.

Los Alcaldes quedan obligados a remitir a esta Sección certificado triplicado y con el debido reintegro del cese de los Maestros que han sido nombrados para desempeñar otros destinos.

El mismo día en que se dé la posesión a un nuevo Maestro, se remitirá a esta Oficina certificado de la posesión, extendida en papel timbrado de 10 céntimos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Guadalajara 19 de Enero de 1926.—El Jefe de la Sección, Gabriel Peramo.

Se ha remitido para su publicación a la «Gaceta» los anuncios con el fin de que sean provistas en propiedad las escuelas mixta de Morillejo, para maestra, y la de Pajares, de maestro.

—Ha sido nombrada maestra sustituta de Tortuera, doña Brígida Hernando Torrubián.

—Se han concedido los segundos 40 días de licencia para atender a su alumbramiento, a doña Amalia Muñoz, maestra de la Escuela Práctica aneja a la Normal de Maestras de esta capital.

—Han sido nombrados maestros sustitutos: de la Escuela de Berninches, D. Eleuterio Jesús García, y de la de Almonacid de Zorita, doña Gabina Montero.

De la Inspección.—Alcalde de Valdeconcha remite documentos para la creación de una escuela de niños.

—Maestro de Torija comunica apertura de clases por cese de epidemia. Id. id. los de Torre del Burgo y Marchamalo.

—Alcaldía de Almoguera remite certificación de enfermedad de la maestra.

—Maestro de Sotodosos comunica que el alumno D. Juan Antonio S. José continúa el segundo curso de prácticas en aquella escuela.

—El de Albares reclama sobre gratificación de casa.

—Maestra de Gualda remite certificado facultativo.

—Alcalde de Fuentelahiguera comunica que está preparado nuevo local-escuela. Id., id. el de Humanes.

—Alcalde de Majaerayo remite copia del acta de reparto de premios.

—Comunica alcalde de Morillejo cese de maestra por excedencia.

—Alcalde de Atienza comunica terminación de obras en el nuevo local-escuela.

—De la Sección administrativa pasa a informe instancia de la maestra de Huertapelayo, solicitando licencia.

—Maestros de Lupiana comunican clausura de escuelas por epidemia.

—Se remite informe sobre sociedad filarmónica «Briocense».

—A la Dirección general se remite informe referente al Círculo Católico.

—Al Presidente del Ateneo Obrero se transmite R. O. sobre subvenciones.

—Al alcalde de Cogolludo se manda talón para recoger aparato proyecciones.

Palabras de Suárez Somante

En la sexta sesión del curso de estudios pedagógicos organizado por «El Magisterio Español», celebrada en la Normal de Maestros de Madrid el día 28 del pasado, el ilustrísimo señor director general de primera enseñanza pronunció un admirable discurso, cuyo es este párrafo que transcribimos.

«Hay que pensar en mejorar la situación actual del maestro económica y moralmente, y estima que se podrá hacer dentro de la cantidad global del presupuesto, reorganizando la enseñanza para que produzca más abundantes y mejores frutos, haciendo desaparecer el segundo escalafón y estableciendo la debida proporcionalidad en las categorías del primero.»

Mucho celebraríamos que estas palabras del Sr. Suárez Somante tuviesen realidad y no se quedaran en eso, en palabras. ¡Estamos tan acostumbrados a oír promesas incumplidas, que no ha de extrañar nadie que el Magisterio se muestre desconfiado y no crea ya en sonidos más o menos gratos! Lo que necesitamos son hechos y realidades.

-X- NOTICIAS -X-

El Estatuto —Hace días se dijo que en Consejo de Ministros había empezado la lectura del nuevo Estatuto del Magisterio y creímos próxima su publicación, pero según nos informan queda aún bastante tiempo para que podamos verle publicado. Menos mal si a cambio de la tardanza trae beneficios para la Enseñanza y el Magisterio.

Importante.—En la Sección Oficial verán nuestros lectores el R. D. que modifica algunos artículos del Estatuto Municipal y que les interesa mucho conocer por las facilidades que da para reclamar contra acuerdos de los Ayuntamientos.

Ahí verán las ventajas que reúnen las Asociaciones y la necesidad de constituir las donde no haya, para que sean éstas, y no el maestro, quien se ponga frente al que le ataque injustamente.

Las oposiciones.—También publicamos parte de la R. O. («Gaceta» 19 enero) disponiendo que las partes del ejercicio escrito tengan una calificación de conjunto.

Un éxito de Lillo Rodelgo.—«El Magisterio Español» creó el año pasado un premio de tres mil pesetas a la mejor novela en que se pinte la vida de una maestra nacional española. El jurado calificador ha acordado, por absoluta unanimidad, adjudicar el premio «Lucía Ascarza» a nuestro querido y respetable amigo D. José E. Lillo Rodelgo.

La novela premiada lleva el título de «Clara Angélica» y se publicará pronto en «El Magisterio Español».

Felicitemos cordialmente al inspector jefe de primera enseñanza de Toledo por este triunfo tan señalado.

Instancia.—La Asociación de maestros del parti-

do de Guadalajara ha presentado en la Sección administrativa una instancia dirigida al director general de primera enseñanza, solicitando que no se acumule la gratificación de adultos al sueldo del maestro para determinar el descuento de utilidades y pidiendo se devuelvan a los interesados el exceso de descuento llevado a cabo desde 4 de febrero último, fecha en que por R. D. del señor Presidente del D. M. quedaron exentas del impuesto de utilidades las gratificaciones inferiores a 1.500 ptas.

Maestra sustituta.—Ha sido nombrada maestra sustituta de Ledanca D.^a Elena Millán.

Enhorabuena.

Los premios de «El Magisterio Español».—El de 1926.—Se ha firmado una R. O. del Ministerio de Instrucción pública aceptando el donativo hecho por el director de «El Magisterio Español», en memoria de Lucía Ascarza, del importe de cincuenta títulos de maestras de primera enseñanza. Dos de dichos títulos se dedicarán a la Escuela Normal de Madrid, y uno, a cada una de las restantes provincias españolas.

Podrán aspirar a estos títulos las alumnas que hayan terminado o terminen sus estudios en cualquiera de las Normales de España, por enseñanza oficial o libre, desde el 26 enero de 1925 hasta el 30 de septiembre de 1926. Hasta el 10 de octubre próximo pueden mandarse instancias a las respectivas Normales de maestras.

Para más detalles léase el texto íntegro de esta disposición.

Tenientes de alcalde y concejal.—Nuestros queridos compañeros de redacción D. Mariano Berceruelo, D. Teodoro Romanillos y D. Félix López han sido nombrados concejales del Excmo. Ayuntamiento de esta capital. Los dos primeros fueron designados para los cargos de teniente de alcalde.

La enseñanza primaria de Guadalajara está de enhorabuena; pues de la gestión de tan entusiastas maestros esperamos, con sobrada razón, una época feliz para los niños que hoy no reciben educación ni instrucción alguna y están abandonados en medio de la calle por falta de escuelas.

Nombramiento acertado.—Nuestro distinguido amigo D. Ramiro Ros Ráfales, docto catedrático de este Instituto, ha sido nombrado delegado regio de Bellas Artes.

La designación ha sido acertadísima por la competencia y entusiasmo del Sr. Ros en cuestiones de Arte.

Reciba el eximio publicista nuestra cordial felicitación.

Asociación Nacional del Magisterio Primario.—Su Comisión Permanente fué recibida el día 16 por los señores Ministro y Director general, a los que entregaron las conclusiones de la Asamblea celebrada en el teatro del Rey Alfonso en los días 29 y 30 del pasado mes de diciembre, encontrando una acogida, supeditada como es natural, a los recursos que facilite la Hacienda por acuerdo del Consejo de Ministros.

Hablaron también de la necesidad de reformar el Estatuto y resolver los expedientes incoados por Asociaciones de Maestros para conseguir la autorización ministerial necesaria para su funcionamiento, dejándoles una nota referente a estos asuntos.

La Comisión salió satisfecha de las deferencias de las primeras autoridades del ramo de primera enseñanza, confiando en una labor activa y fecunda en beneficios para las Escuelas nacionales y su personal.

CORRESPONDENCIA

En nuestro deseo de servir a cuantos compañeros se dirijan a nosotros encargándonos alguna gestión o consultándonos cualquier asunto, nos es muy grato advertir que en lo sucesivo daremos mayor importancia a esta sección de correspondencia, en la cual hallarán nuestros suscriptores breves contestaciones a las consultas que nos formulen. Cuando la contestación haya de hacerse por carta, deberán remitirnos el importe del franqueo.

M. Ch.—Alcolea del Pinar.—Te devuelvo documentos y por carta te indico las instrucciones que sobre ese asunto he adquirido.

F. R.—Malaguilla.—Te remití la carta que me rogabas recoger. Creo la habrás recibido.

R. M.—Peñalver.—Mil gracias por su cariñosa felicitación que agradezco en el alma; del asunto que me expone he dado cuenta a quien yo creía dar, como por carta le comunico.

I. L.—Otilia.—Por carta le contestamos. Ténganos al corriente de ese asunto. Si fuese necesario se llevará al periódico.

F. O.—Albares.—Id. id. id. Siempre estamos a su disposición.

F. P.—Fuentelahiguera.—Esperamos esas cuartillas.

J. B.—Hita.—Pasó la oportunidad. Mándanos otra cosa. Gracias por tu última.

J. M.—Majaelrayo.—No se ha tratado aún nada de lo tuyo.

M. B.—Torrevicente.—Por carta le envío contestación a la suya; muy satisfechos con tenerle más cerca.

H. C.—Balconete.—Puede solicitar lo que indica en la suya, según me informa, porque se la concederán.

E. I.—Miedes.—Me responden de Madrid que muy pronto se concederá la autorización.

P. de O.—Naharros.—Recibida su grata. Mil gracias por la autorización.

M. C.—Molina.—Id. id. Escribo por correo.

M. G.—Tamajón.—En breve mandaré lo que desea.

P. M.—Anchuela del Pedregal.—Llegó tu carta. Haz oficialmente lo que dices en la tuya, en la seguridad de que se hará justicia.

Guadalajara: Imprenta y Librería «Gutenberg»

La única casa que presenta el surtido completo en todos los artículos del ramo de vestir son los famosos

Almacenes La Tijera de Oro

Sastrería, Tejidos, Confecciones, Zapatería Sombreros, Gorras, Ropas de cama, Impermeables, Paraguas, Géneros de punto y otros : : : : : mil artículos : : : : :

Venta a granel de las deliciosas colonias y perfumes ASTRA

A los señores maestros grandes facilidades de pago

MAYOR, 12 -- Teléfono 253 -- GUADALAJARA

CASA AGUSTIN GARCIA

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2

TELEFONO 64 -- GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes, Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

Almacenes del Rincón

Tejidos - Novedades - Confecciones

Innienso surtido para la próxima temporada de invierno en Gamuzas para abrigos, Astrakanes, Felpas, Pelo de Camello y Piel de Leopardo.

GRAN SECCION DE ESTERERIA

GOMEZ Y CUBILLO

Plaza Mayor, 21 - Teléfono 143 - Guadalajara

Boletín de suscripción

D. _____, maestro nacional de _____, provincia de _____, se suscribe por _____ a EL MAGISTERIO ARRIACENSE. _____ a _____ de _____ de 1925.

El Maestro,

Se considera como suscriptor a todo el que no devuelva el periódico a la administración, Plaza del Carmen, 10.

IMPRESA "GUTENBERG," : Librería - Papelería :
MIGUEL FLUITERS, 20 :-: GUADALAJARA
Objetos de escritorio

Banco Zaragozano

= FUNDADO EN 1910 =

SUCURSAL DE GUADALAJARA

Capital: 5.000.000 de pesetas

Reservas hasta 31 de diciembre de 1924: 755.000 pesetas

Sucursales en Ateca, Almazán, Arnedo, Belchite, Calamocha, Cuenca, Haro, Jaca, Sádaba, Santo Domingo de la Calzada, Sos, Tarancón, Tauste y Zuera

PRINCIPALES OPERACIONES QUE REALIZA

CUENTAS CORRIENTES

Abona a la vista, 2 $\frac{1}{2}$ por 100 de interés anual.
Con ocho días de pre-aviso, 3 por 100 idem

CUENTAS A PLAZO

A tres meses, abona 3 $\frac{1}{2}$ por 100 de interés anual
A seis » » 4 por 100 »
A un año, « 4 $\frac{1}{2}$ por 100 »

CAJA DE AHORROS

Admitimos imposiciones desde 1 a 20.000 pesetas, percibiendo sus imponentes el 4 por 100 de interés y pueden hacerse entregas y reintegros todos los días laborables

— HORAS DE CAJA: DE 9 A 1 Y DE 3 A 5 —

Descuento y negociación de letras sobre la península y extranjero. Cheques y cartas de crédito sobre las principales plazas de España y extranjero. Compra y venta de valores en Bolsa de Madrid. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Depósitos de valores libres de derechos de custodia. Cuentas corrientes en moneda extranjera. Cuentas de crédito con garantía personal. Cuentas de crédito con garantía de valores. Transferencia de fondos por correo y telégrafo sobre toda España y extranjero.

Compra y venta de monedas de oro y billetes de todos los países del mundo. Informes comerciales: se facilitan gratis a nuestros clientes. Facilitamos cartas de presentación y de recomendación, muy convenientes para viajantes de casas de comercio, con las cuales mantengamos relaciones comerciales. CAJAS DE ALQUILER DESDE 25 A 100 PTAS.

Inmueble adquirido en propiedad: Teniente Figuerola, 4

CAMARILLO

Maquinas de escribir CORONA, propias para maestros y secretarios.

ESTACIONES DE RADIOTELEFONÍA

Gramófonos, pianos y música en general. Máquinas fotográficas.

RELOJES DE TODAS CLASES

Flores artificiales para adornos de altares y habitaciones particulares.

Lámparas eléctricas de todos los casquillos y voltajes. Juguetería.

OBJETOS PARA REGALO

A plazos y al contado

TOMAS CAMARILLO

MAYOR, 7 ✕ TELEFONO 198

LA VILLA DE MADRID

== COCA Y GALLO ==

TEJIDOS, GENEROS DE PUNTO
CAMISERIA, PANAS
FAJAS, MANTAS Y MANTONES
DEPOSITO DE COLCHAS

Miguel Fluiters, 8 - Guadalajara

✕✕ ————— ✕ ————— ✕✕
Legguins Guerrero a 32 ptas.

CALZADOS

BOROBIA

Últimas creaciones

Altas fantasías

✕✕ ————— ✕ ————— ✕✕

GRAN CAFE Y RESTORAN**"LAS COLUMNAS,"**

Servicio esmerado de licores, café y repostería. Comidas: tres platos, postre, pan y vino, 3'50 pesetas. Servicio a la carta. Se reciben encargos para comidas extraordinarias, bodas y bautizos a precios increíbles.

Conciertos diarios por el pianista Sr. La Rose y el violinista Sr. Vacas.

Audiciones de pianola. Teléfono 66

Viuda e hijos de Domingo Gómez. Guadalajara

¡AGRICULTORES!

Asegurad vuestras cosechas contra el pedrisco e incendios en L'ABEILLE, compañía de seguros a prima fija.

Esta compañía asegura también contra incendios, accidentes y vida. Seguros colectivos de obreros e individuales.

Dirigirse al

Agente general en Guadalajara:

DON ARTURO LÓPEZ

JAUDENES, NUM. 82

— Viuda —
de Clemente Alvira

BANCA

(CASA FUNDADA EN 1870)

Guadalajara: Mayor Alta, 57: Teléf. 53

APARTADO DE CORREOS NUM. 5

Esta Casa realiza toda clase de operaciones bancarias y principalmente el descuento y cobro de letras, cupones y títulos autorizados. Giros y cartas de crédito. Custodia de valores. Compra y venta de valores nacionales y extranjeros. Cuentas de crédito con garantía personal y de valores.

También abre cuentas corrientes en pesetas, abonando actualmente los intereses siguientes:

A la vista.....	3	por 100
A tres meses.....	3 ¹ / ₄	por 100
A seis meses.....	3 ¹ / ₂	por 100
A un año.....	4	por 100

Horas de Caja: De 9 a 1

LIBRERIA ESCOLAR

IMPRENTA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

DE

Saturio Ramírez Gamo

MAYOR ALTA, 41 © © © GUADALAJARA

En esta Casa, dedicada preferentemente al ramo de Enseñanza, encontrarán los señores maestros toda clase de material escolar a precios sumamente económicos.

MESAS BIPERSONALES

Mayor Alta, 41

Guadalajara